



# Seguro de Vida

## Protección Límite

No es sólo un seguro, es la  
promesa de tranquilidad  
para ti y tu familia.

*En caso de perder  
tu vida, la de tu  
familia continuará  
con un apoyo  
económico.*





Nadie espera tener que acudir a estos seguros. Pero en el caso de que un evento desafortunado ocurra, estos productos permiten que la estabilidad financiera de tu familia no se vea tan afectada económicamente por tu ausencia y cuenten con un apoyo que les permita continuar desarrollando su vida.

## Ventajas



Producto financiero con **3 niveles de protección** y que puede aportar a tu familia una cobertura entre los **8 y 40 millones de pesos**.



### Ventaja principal

Tu pago mensual asegura que **tu familia pueda mantener su calidad de vida y cubrir necesidades importantes**, como los gastos de la casa, educación y deudas, sin la presión económica que podría surgir por la pérdida de tus ingresos.

## Las cifras que importan

Estas son las cifras que nos diferencian y que te interesan:



Cobertura desde los

**\$8.000.000 hasta los \$40.000.000** <sup>(1)</sup> <sup>(2)</sup>

<sup>(1)</sup> Es posible mejorar el monto de cobertura hasta un tope de \$120.000.000

<sup>(2)</sup> Los montos de indemnización dependerán de los planes que contrates.

Para esto contamos con **3 tres planes:**

**Estándar**  
(Indemnización por fallecimiento)

DESDE

**\$2.000**  
aprox.

**Estándar + Cobertura de Invalidez total**

DESDE

**\$2.700**  
aprox.

**Estándar + Cobertura Invalidez total + Muerte accidental + Invalidez accidental**

DESDE

**\$4.800**  
aprox.

\* Valores calculados al día 22-08-2024 para un hombre de 18 años.



# Coberturas adicionales opcionales



## Muerte Accidental

Esta cobertura, en caso de siniestro, es adicional y complementaria a la del seguro principal. Penta Vida pagará las indemnizaciones del seguro principal y la de esta cobertura adicional.



## Invalidez Accidental

Esta cobertura se paga en montos diferentes dependiendo del tipo de invalidez que haya sufrido y cubre al asegurado hasta que este cumpla 65 años de edad.

En caso de siniestro, esta cobertura adicional no afecta la continuidad del seguro principal.



## Invalidez Total y Permanente 2/3

En caso de que el asegurado quede inválido producto de una enfermedad o accidente y pierda al menos dos tercios de su capacidad laboral.

El monto a indemnizar será el contratado específicamente para esta cobertura adicional, dando por terminada la póliza principal y todas sus cláusulas adicionales.



# Otras características y exclusiones

- ✓ Puedes contratarlo si tienes entre 18 y 64 años y 364 días.
- ✓ La protección en caso de fallecer por alguna enfermedad o accidente es hasta los 74 años y 364 días.
- ✓ Puedes escoger libremente los beneficiarios de tu Seguro de Vida, siempre y cuando exista interés asegurable.
- ✓ Permite medios de pagos automatizados: **PAC**.

Situaciones no consideradas en el seguro:

- Participación del Asegurado en guerra internacional o civil.
- Suicidio, automutilación, o autolesión. <sup>(1)</sup>
- Pena de muerte.
- Participación en cualquier acto delictivo.
- Acto delictivo cometido en calidad de autor o cómplice, por un beneficiario o quien pudiere reclamar la cantidad asegurada o la indemnización.
- Guerra, invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades u operaciones bélicas.
- Realización de un deporte o actividad a causa o con ocasión del trabajo, que las partes hayan acordado excluir de la cobertura, al no aceptar el contratante un recargo de prima.
- Toda información que no haya sido declarada por el asegurado, al momento de la contratación del seguro o durante su vigencia, y por ende desconocida por el asegurador.
- Fisión o fusión nuclear o contaminación radioactiva.
- Toda enfermedad o condición de salud que hubiere sido diagnosticada o conocida por el asegurado antes de la contratación del seguro.

<sup>(1)</sup> La Compañía Aseguradora pagará el capital asegurado al Beneficiario, si el fallecimiento ocurriera como consecuencia de suicidio, siempre que hubiera transcurrido dos años completos e ininterrumpidos desde la fecha de incorporación del Asegurado a este contrato de seguro.



## ¿Cómo lo contrato?

Es simple, puedes hacerlo por ti mismo o solicitar ayuda a través de nuestro Chat en la web.

Elige el plan, la cobertura de tu seguro y calcula su costo mensual.

**Contrata aquí**

**El dinero es una herramienta,  
úsalo sabiamente.**

**Si quieres más información**



Visita nuestra web

**onlife.cl/seguro-de-vida**



Llámanos

**+56 22 560 3699**



WhatsApp

**+569 5877 8395**

**¡Contrata hoy tu Seguro  
de Vida en Onlife!**